

rentan à dos mil ducados, y son mayores que sus rentas sus preeminencias.

Los Titulos y Señores seculares son tantos, que teniendo este Reyno mas de seiscientas y cincuenta poblaciones, grandes Ciudades y Villas, las do-  
zientas solas son del Rey. Dirè solamente de los titulos que dieron siempre  
los Reyes de Portugal por grandes causas, conociendo, y con razon, que  
en ser pocos estava toda su estimacion. Quando Felipe II. entrò en Portu-  
gal no avia mas de tres Duques, quatro Marqueses, y quatro Con-  
des de juro hereditario: esto se pide oi con acciones bien limitadas. Los  
que hubo, y no ay son de Duque, Coimbra, Viseo, Beja, Trancoso,  
Guimaraens, y Villa-Real, los quatro primeros solamente à Infantes se  
davan, los dos à grandes sugetos: de Marques, Valencia, Montemayor,  
y Torresnovas: de Conde, Barcelos, Albuquerque, Viana, Neiva, y Fa-  
ria, Sea, Sintra, Marialva, Camiña, Loulé, Penela, Abrantes, Oliven-  
ça, Cantanedo, Villa-Real, Borba, Prado, Matosinhos, Castel-Rodrigo,  
Idaña.

Los que permanecen son cinco de Duques, de Marqueses siete, de Con-  
des quarenta, un Bizconde, un Baron: los ultimos sin respeto à la anti-  
guedad, ò grandeza nombrarè assi como me los truxere la memoria: serà  
primero el nombre del Titulo, y segundo el apellido de su dueño,

### Duques.

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| I. Bragança.                      | IV. Torres-novas, de los primo- |
| II. Barcelos, de los primogenitos | genitos de Aveiro.              |
| de Bragança.                      | V. Camiña, Meneses.             |
| III. Aveiro, Lencastro.           |                                 |

### Marqueses.

- |                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| I. Villa-Real, es Duque de Camiña. | V. Gouvea, Silvas.               |
| II. Castel-Rodrigo, Mouras.        | VI. Alenquer, Silvas.            |
| III. Ferreira, Melos.              | VII. Puerto seguro en el Brasil, |
| IV. Villa-viciosa, de Bragança.    | Lencastros de Aveiro.            |

### Condes.

- |                                                     |                                                             |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| I. Arrayolos, de Bragança.                          | XV. Ficallo, Borjas.                                        |
| II. Arganil de los Obispos de Coim-<br>bra.         | XVI. Liñares, Noroñas.                                      |
| III. Alcoutin de los Primogenitos<br>de Villa-Real. | XVII. Lumiares, de los Primoge-<br>nitos de Castel-Rodrigo. |
| IV. Atouguia, Ataides.                              | XVIII. Mira, Noroñas.                                       |
| V. Atalaya, Manueles.                               | XIX. Monfanto, Castros.                                     |
| VI. Arcos, Limas.                                   | XX. Miranda, Soufas.                                        |
| VII. Basto, Castros.                                | XXI. Ourem, de Bragança.                                    |
| VIII. Castañeira, Ataides.                          | XXII. Penaguiaõ, Sãs.                                       |
| IX. Calleta, Camaras.                               | XXIII. Portalegre del Marques de<br>Gouvea.                 |
| X. Castelmellor, Vasconcelos.                       | XXIV. Palma, Mascareñas.                                    |
| XI. Craftodairo, Ataides.                           | XXV. Redondo, Coutinhos.                                    |
| XII. Ericeira, Meneses.                             | XXVI. S. Cruz, Mascareñas.                                  |
| XIII. Feira, Pereiras.                              | XXVII. Sabugal, Castelobranco.                              |
| XIV. Faro, Faros.                                   | XXVIII. San Juan, Tavoras.                                  |
|                                                     | XXIX. Sor-                                                  |

XXIX. Sortella, Silveiras.

XXX. Tarouca, Meneses.

XXXI. Tentugal, de los Marqueses de Ferreira.

XXXII. Valença, de Villareal.

XXXIII. Vimioso, Portugales.

XXXIV. Vidigueira, Gamas.

XXXV. Villanova, Castelobranco.

XXXVI. Villa-franca, Camaras.

XXXVII. Villa-flor, Enriquez.

XXXVIII. Vimero, Faros.

XXXIX. Bizconde de Serveira, Limas.

XL. Baron de Albitto, Lobos.

Las rentas destas casas, es esso cosa muy menuda para nuestro instituto, Bragança tiene cien mil ducados, y provee otros tantos en Encomiendas y oficios. Las otras no exceden de quarenta mil, y algunas no suben de seis, mas respeto de la tierra son ellos veinte de otra.

### Officios Titulares.

**E**Mpecemos por aquellos de la Paz, que es toda la dicha de los hombres. Mayordomo es lo mismo que *Mayorhomo*, el mayor hombre de la casa Real, llamaronle antiguamente *Senex*, viejo, que tal deber, y *Calculus*, que es piedra, sin laqual no contavan los antiguos, porque sin el Mayordomo no se pueden hazer cuentas en las casas de los Principes, todo el sustento dellos à el toca, y sin su autoridad no se dispensa cosa alguna: estanle sujetos todos los otros oficiales y criados, que por orden suya son pagados de sus acostamientos, que llamamos moradas, y son admitidos los vassallos à diferentes grados de nobleza, ò fueros en palacio. Anda este oficio en la casa del Marques de Gouvea Conde de Portalegre.

Camarero mayor, tiene mano sobre todas las otras personas de la Camara del Rey, vistele y desnudale à la mañana, y à la noche; en los actos de juramentos, y Cortes lleva la falda, anda este cargo en la casa de los Condes de Penaguião.

Meiriño mayor, ò Alguazil mayor, quiere dezir, hombre que tiene mayoria para hazer Justicia en la Corte, responde al oficio de Adelantado mayor que hubo en tiempo de nuestro primero Rey, ha de poner de su mano un Alguazil que resida en la Corte: hallase con su vara en Cortes à la mano izquierda: avia uno en cada comarca antiguamente con amplísimos poderes, aora es uno solo del Reyno, anda en la casa del Conde de Sabugal.

Aposentador mayor, tocale quando camina el Rey partir un dia delante à prevenir la posada, y resolver las dudas que huviere sobre la aposentaduria: anda en la familia de Soufas.

Capellan mayor, Priors de las Ordenes Militares, Inquisidor general, oficios son ilustrísimos, y cuyos exercicios no se ignoran. Coudel mayor tenia à cargo la criacion de buenos Cavallos. Guarda mayor de la persona Real, hubo, y no le ay aora, solia andar en la casa de los Condes de Sortella. Capitan de la guarda Real de Cavallos, que llaman de los Ginetes, es el Conde de Santa Cruz: y ay otro de la guarda de apie, que llaman de los Alemanes, que oi reside en el Salon del palacio de Lisboa, assi como en tiempo de los Reyes, y de la misma manera todos los otros oficios de la casa Real.

El Presidente del Regimiento de Lisboa, los Governadores de los Consejos y Chancillerias, plaças y fronteras, y Veedores de hazienda, tienen en este Reyno la misma estimacion.

Los de la Guerra, Condestable es el mayor despues de la persona Real

si se hallava en campaña, y si no primera: estos llamava Duques la antigüedad: pertenecele elegir caudillos, que son uno à cada treinta hombres, quadrilleros para repartir los despojos, exploradores, guias, escuchas, y atalayas: señalar asiento al exercito: la resolucion en las cosas de justicia entre la gente militar, de que no se apela à otra parte: de todos los que venden algo en el campo tiene gages: los animales mayores, que son presas, le tocan: lleva el estoque Real en las entradas, y en las Cortes; anda este oficio en la casa de Bragança.

Mariscal, es despues del Condestable en el exercito; à quien en muchas cosas està sugeto: tocale ordenar los alojamientos, tener la guarda del campo à hora de comer, que las otras son del Condestable: en las presas tiene los animales de menos porte, y gages de algunos que venden en el exercito, jurisdiccion civil y criminal, de que se apela al Condestable; las execuciones de lo juzgado; anda en la familia de Coutiños. Alferez mayor quiere dezir *Signifer*, el que lleva la insignia, ò vandera Real en el exercito: tenia antiguamente la jurisdiccion del Condestable: no puede desarrollar la vandera sin orden del Rey, y tendida por èl, han de tender luego las suyas todos los otros, anda en la familia de Meneses.

Alcaides mayores de Castillos son obligados à tener gente y bastimento para su defensa, y à morir por ella, no salir sin gran causa, y dexar en su lugar la mayor persona: tiene grandes privilegios, y parte en las penas de dineros en que son condenados diferentes criminosos: pertenecele registrar todas las armas que en su comarca entran de fuera del Reyno.

Almirante, persona mayor en las flotas y armadas, con todo el poder Real sobre la gente de mar y guerra: quando se elegia velava armas como los que armavan Cavalleros, y al otro dia aparecia ricamente ornado delante del Rey, que en presencia de muchos Cavalleros le metia en el dedo un anillo, y en la mano una espada, en la izquierda el estandarte Real, y al tomarlo jurava de no huir de la muerte por su Principe. Tocale repartir las presas maritimas, y la quinta parte dellas: dar ordenes à todos los puertos, jurisdiccion civil y criminal sobre toda su gente, nombrando Oidores, Alcaldes y Alguaziles. Tiene dos Almirantes esta Corona, uno del mar Lusitanico, otro del Oriental, aquel anda en la familia de Azevedos, este en la casa de Vidigueira.

Adalid, que llamamos Adail, para ser electo han de juntarse doze Adalides, y jurar si aquel tiene las partes requisitas; y jurando que si, le arman, y un Cavallero principal le ciñe espada, y èl desnudandola se pone sobre su escudo, y los doze le levantan en èl, y le buelven la cara al Oriente, y èl con la espada dando en cruz dos tajos en el aire, dize: *Desafio en nombre de Dios à todos los enemigos de la Fè, y de mi Rey*, lo mismo haze buelto à las otras tres partes del mundo, y embainada la espada le dà el Rey alguna insignia, diziendole: *Otorgote que seas Adalid de aqui adelante*. Tocale à caudillar à los Almocadenes, Almogavares, y la gente con que ha de hazer cavalgadas en las tierras enemigas, y saberlas bien para encaminar con seguridad la tropa.

Almocadenes tienen menos poder que Adalides, casi de la misma manera se eligen.

## CAPITULO XI.

*De la Nobleza del Reyno.*

**B** Alfas de sangre noble llamaron Principes à algunas Provincias deste Reyno, y la nobleza de todas el mundo todo la conoce: no tiene Rey la Christiandad, y apenas casa ilustre, que no sea iluminada con resplandores Portugueses. Mas en tanta manera presumen ellos en esta parte (no lo negaremos) que juntamente llega à las otras naciones la noticia de la presuncion con la del motivo della. Los ilustrissimos casi como entre los Gentiles se constituyen Dioses: los medianos, illustres: assi compiten los plebeyos: jactancia que si es culpable un poco en nuestra gente, essa misma por ventura les hizo executar hazañas que no se podian esperar de quien no se tuviesse por sublime. La nobleza de cada uno todavia se mide por el lugar, ò fuero que tienen en la casa Real, y entre los mas aventajados es gran ventaja en la honra tener mas un real en la moradia. Hasta los dias del Rey Don Pedro fue costumbre que sabido en palacio que avia nacido hijo à algun fidalgo, luego un criado del Rey iba à su casa con la provision, ò cedula Real del fuero, ò moradia, que dexava al niño en los pechos de su madre, ò de su ama: por esso (con razon) se llamavan nuestros Reyes padres de sus vassallos, hijos estos vassallos de sus Reyes. Despues se ordenò que esto se hiziesse con el primer hijo (porque con todos se hazia) y sin aquellas ceremonias, y demonstraciones de amor y cuidado, tan dañoso el quitarlas, que al passo que fueron ellas olvidandose fueron enflaqueciendo los coraçones Lusitanos. Una fortaleza derriba à su Rey quien le haze negar un favor à qualquier vassallo, que un coraçon favorecido de su Principe es el muro mas inexpugnable de su Reyno. Nunca los Reyes supieron negar favores: esso resultas son de aquellos que no naciendo Principes los levantò la fortuna à sus oídos.

Conocese tambien la nobleza por los apellidos, de todas las familias que dellos huvo, particularmente en nuestro Reyno, escrivio un libro el Conde Don Pedro hijo bastardo del Rey Don Dionis, obra estimada. Tambien lo es en nuestros dias la de Don Antonio de Lima, que no escrivio de mas de aquellos que aora son tenidos por mas nobles: quedase en medio Damian de Goes que aadiò mucho al Conde Don Pedro. El Rey Don Manuel hizo con notables diligencias en Archivos, en Capillas, y en sepulcros juntar todos los blasones de las familias del Reyno: y conforme à las leyes de la armeria les dio forma, y reduxo à orden. Truxo de Inglaterra personas inteligentes en ello, instituyò Rey de Armas, y los otros Arautos y Passavantes, y con toda la autoridad y examen compuso un libro que permanece (de iluminacion excelente) en el Archivo Real, de todos los blasones que pudieron descubrirse. Los apellidos dellòs son estos, no por la orden que estàn en el libro, aunque en el no se tuvo respeto à precedencias sino por esta para que cada uno se halle con mayor suavidad.

|           |              |             |         |
|-----------|--------------|-------------|---------|
| Abreu.    | Albuquerque. | Alcoforado. | Alardo. |
| Abul.     | Almeida.     | Albornoz.   | Alfaro. |
| Afonseca. | Almada.      | Alma.       | Amaral. |
| Agomia.   | Albergaria.  | Alpoem.     | Arca.   |
| Aguiar.   | Alcaçova.    | Alvarenga.  | Araña.  |

Ar-

|              |                |              |             |
|--------------|----------------|--------------|-------------|
| Arvelos.     | Caldas.        | Esmeraldo.   | Lagarto.    |
| Aravia.      | Campos.        | Esparragosa. | Lago.       |
| Arcos.       | Camelo.        | Estevez.     | Lançaõ.     |
| Arraez.      | Caõ.           | Evangello.   | Landim.     |
| Arnao.       | Camoens.       | Enriquez.    | Larzedo.    |
| Ataide.      | Camiña.        | Falcaõ.      | Leme.       |
| Atouguia.    | Camara.        | Faria.       | Lemos.      |
| Avinhal.     | Canelas.       | Fariña.      | Leitaõ.     |
| Avelar.      | Castro.        | Fagundez.    | Lex.        |
| Avila.       | Outro Castro.  | Fafeilo.     | Leites.     |
| Amaya.       | Castel-branco. | Feo.         | Lima.       |
| Azevedo.     | Casal.         | Febo.        | Lobo.       |
| Aziñal.      | Carvalho.      | Felgueira.   | Lobato.     |
| Azambuja.    | Corvallal.     | Feijõ.       | Lobeira.    |
| Azeredo.     | Castañeda.     | Ferreira.    | Lobia.      |
| Barros.      | Carreiro.      | Figueira.    | Lordelo.    |
| Barreto.     | Carillo.       | Figueiredo.  | Loufada.    |
| Barbudo.     | Castillo.      | Fogaça.      | Lucena.     |
| Barbuda.     | Caceres.       | Fonseca.     | Maya.       |
| Barbofa.     | Carvallosa.    | Freire.      | Malafaya.   |
| Barbato.     | Castelo.       | Fraçaõ.      | Manoel.     |
| Barrada.     | Cabedo.        | Freitas.     | Mascareñas. |
| Barba longa. | Carraasco.     | Frois.       | Magallanes. |
| Barroso.     | Cardoso.       | Fruela.      | Mattos.     |
| Bandeira.    | Cerveira.      | França.      | Matela.     |
| Barbedo.     | Cerqueira.     | Fragoso.     | Maracote.   |
| Barbança.    | Cesar.         | Frade.       | Machado.    |
| Bairos.      | Chacin.        | Fuzeiro.     | Macedo.     |
| Bayao.       | Chaves.        | Gama.        | Mariño.     |
| Barcelar.    | Chanoca.       | Gamboa.      | Mariz.      |
| Barriga.     | Carregueiro.   | Gallardo.    | Maciel.     |
| Betancor.    | Coutiño.       | Garcez.      | Martinz.    |
| Beja.        | Coello.        | Galvaõ.      | Madureira.  |
| Beca.        | Costa.         | Gago.        | Maldonado.  |
| Belas.       | Correa.        | Giraldez.    | Melo.       |
| Biscaíño.    | Cordovil.      | Gois.        | Mendoça.    |
| Boim.        | Cotrim.        | Goyos.       | Meneses.    |
| Borges.      | Cogomiño.      | Godiño.      | Meira.      |
| Bottos.      | Correao.       | Godim.       | Mexia.      |
| Botiller.    | Corvallo.      | Gorizo.      | Menagem.    |
| Botello.     | Couto.         | Gouvea.      | Mefquita.   |
| Botete.      | Correa.        | Gaviaõ.      | Menelao.    |
| Botado.      | Corrella.      | Guimaraens.  | Medeiros.   |
| Botafogo.    | Corte-Real.    | Gonçalvez.   | Miranda.    |
| Borrallo.    | Cuña.          | Guedez.      | Mina.       |
| Brandaõ.     | Canto.         | Guzmão.      | Moura.      |
| Brabo.       | Dantas.        | Gramoxo.     | Moniz.      |
| Britto.      | Docem.         | Gram.        | Mota.       |
| Bullaõ.      | Dragus.        | Grofoi.      | Morales.    |
| Cabral.      | Diaz.          | Homem.       | Moreira.    |
| Caldeira.    | Doutiz.        | Jacome.      | Montarroyo. |
| Calcas.      | Eça.           | Lafetà.      | Monteiro.   |

|             |                |           |              |
|-------------|----------------|-----------|--------------|
| Mouriño.    | Padilla.       | Sampayo.  | Tello.       |
| Mouziño.    | Pimentel.      | Sande.    | Tinoco.      |
| Navais.     | Pinto.         | Salazar.  | Torres.      |
| Negro.      | Pina.          | Sardiña.  | Tovar.       |
| Nero.       | Piñeiro.       | Sacoto.   | Touriño.     |
| Nobrega.    | Picanzo.       | Salema.   | Travassos.   |
| Nogueira.   | Porras.        | Saraiva.  | Triqueiro.   |
| Noroña.     | Portocarreiro. | Seabra.   | Troncofo.    |
| Oliveira.   | Povoas.        | Sequeira. | Valadares.   |
| Ornelas.    | Puga.          | Serpa.    | Valente.     |
| Orta.       | Privado.       | Serraõ.   | Vale.        |
| Oforio.     | Presno.        | Sernige.  | Varrejola.   |
| Passaño.    | Quadros.       | Severim.  | Vasconcelos. |
| Pacheco.    | Queiros.       | Segurado. | Veiga.       |
| Paim.       | Quintal.       | Silva.    | Vello.       |
| Paiva.      | Rabelo.        | Silveira. | Vivar.       |
| Pao.        | Refende.       | Sodré.    | Vieira.      |
| Pereira.    | Refoyos.       | Sobriño.  | Viñal.       |
| Pedroso.    | Revaldo.       | Sousa.    | Viveira.     |
| Pestana.    | Rego.          | Supico.   | Uña.         |
| Peixoto.    | Regras.        | Taborda.  | Velofo.      |
| Perdigaõ.   | Ribeiro.       | Tavares.  | Viveiro.     |
| Perestrelo. | Ribafria.      | Taveira.  | Villegas.    |
| Pessoa.     | Riga.          | Tavora.   | Villalobos.  |
| Pega.       | Rocha.         | Teive.    | Villa-nova.  |
| Pegado.     | Sas.           | Teixeira. | Vogado.      |
| Palma.      | Saldaña.       |           |              |

Bien quisieran los curiosos ver aqui dibuxadas las insignias de cada uno destos apellidos; en otro lugar le cumpliremos esse desseo, y aora diremos solamente que destos que ya fueron nobilissimos casi no tenemos mas de la memoria; percieron, y apágaronse, bastando para esto un motivo solo; muchos va trayendo la rueda del tiempo que no parando, como si se regalara en la ruina de las grandes cosas, las acaba. Las familias que oi verdaderamente gozan esplendor de nobleza son aquellas de que tratò Don Antonio de Lima, de que referirè los principios con la precedencia de las letras, porque ninguno me demande la de noble, pleito indubitable en la presuncion humana, y en la Portuguesa mas estiradamente.

Abreus, tienen su principio en tiempo del Rey Don Dionis, y oy Señores de tierras.

Aguires, en un hombre que en tiempo del Rey Don Juan I. fue uno de los descubridores por el Infante Don Enrique.

Alardos, que son lo mismo que Barbas y Pestanas, en tiempo del mismo Don Juan, que fue tiempo en que se hizieron grandes los pequeños, y al contrario.

Albuquerque, proceden unos de Don Alonso Sanchez, hijo bastardo del Rey Don Dionis, Señor y Conde de Albuquerque en Galicia, y dioles la tierra el apellido: otros ai de menos condicion, y otros Señores en el Reyno.

Almadas, unos proceden (se dize) de Cavalleros Ingleses, que se hallaron en la ultima toma de Lisboa: ay otros, y otros mas modernos, tuvieron titulo.

Almeidas, en tiempo de Don Juan el I. tuvieron cargos grandes, y Capitanes famosos, Señores de tierras.

**Ataides**, dicen que decenden de Don Moniño Viegas Gascon, tiene oy este apellido tres, ò quatro titulos: y en entrè Duero y Miño el solar, tierra del mismo nombre: y tuvo buenos Capitanes.

**Atougias**, se dize proceden de Guillelme de Lacorni, que se hallò en la toma de Lisboa, primero Señor de Atougia, villa que diò el apellido.

**Azevedos**, familia antigua, mas no continuada, anda en ella el oficio de Almirante.

**Barretos**, assi antiguos como los Azevedos.

**Borellos**, desde el tiempo del Rey Don Fernando ay deste apellido Cavalleros de valor.

**Britos**, quieren tener su principio en un Cavallero Inglés que se hallò en la toma de Lisboa, la sucession es dudosa, mas no la nobleza y el valor, titulos tienen en el Reyno, y han tenido buenos soldados.

**Cabrales** son del tiempo del Rey Don Dionis, la sucession à pedaços, huvo dellos mas Letrados, que Capitanes.

**Camaras**, su principio en un criado de la casa del Infante Don Enrique, que le embiò en una caravela à descubrir tierras: tuvo ministros en grandes puestos, y tiene titulos.

**Carvallos**, desde Don Juan el I. buenos Capitanes tuvo.

**Castros** tienen unos principio de hijo bastardo del Rey Don Saticho Ramirez de Navarra, y dicen que de Lain Calvo por la madre: ay otros que compiten con estos: la diferencia en el blasón es ser uno de seis roeles, de treze otro, huvo dellos grandes Capitanes, grandes Prelados, y ay titulos.

**Coellos**, de Don Egas Moniz, ayo del Rey Don Alonso I. Señores de tierras, estremados Capitanes y soldados.

**Corterreales**, su tronco un Cavallero de Tavira en el Algarve, llamado Vazqueanes de Acofta, y diòle el Rey Don Duarte el apellido de Corte-Real, porque con Reales gastos y brios seguia su Corte, tuvo hombres de valor, tiene titulos en el Reyno.

**Costas**, en un Cavallero del tiempo del Rey Don Manuel, soldados y ministros de importancia tuvieron, y oy Cavalleros poderosos, ay otros y otros diferentes.

**Coutiños**, su principio un Coutero de la tierra de Leomil (llamamos Coutero al guarda de algun monte, ò bosque privilegiado) en tiempo del Rey Don Alonso IV. grandes Cavalleros tuvo en la paz y en la guerra: oy tiene titulos.

**Cuñas**, su principio (dizen) de un Cavallero Gascon en tiempo del Conde Don Enrique, buenos Capitanes y Letrados han tenido.

**Eças**, su origen Don Juan hijo del Rey Don Pedro, y de Doña Ines de Castro: llamòse de Eça Don Fernando hijo deste Don Juan, por ser Señor de Eça en Galicia.

**Enriquez**, en Don Fernando hijo bastardo del Conde de Gijon, es apellido estimado, tiene titulo.

**Farias**, en tiempo del Rey Don Fernando, en Nuño Gonçalez Alcaide del castillo de Faria, por una hazaña grande que en èl obrò perdiendo la vida en observancia de la lealtad y servicio de su Rey.

**Figueiras**, de un Cavallero Gallego que vino à Portugal en tiempo del Rey Don Fernando.

**Figueiredos**, del mismo tiempo, en un ayo del Infante Don Fernando, el origen del apellido en la tabla general.

**Freires de Andrada**, en Nuño Freire Cavallero de Galicia, Maestre

de la Orden de Christo en tiempo del Rey Don Pedro, valerosos soldados tuvieron.

Furtados, ò Hurtados, en un Cavallero que pasó de Castilla à Portugal en tiempo del Rey Don Alonso IV. grandes sugeros en la paz y en la guerra.

Gamas, su solar en Olivença, su principio en tiempo del Rey Don Juan Segundo, su lustre en el de Don Manuel, fue el gran descubridor de la India Don Vasco de Gama, que bien mereció el título que tiene en el Reyno, y en los mares Orientales.

Gois, en un Cavallero del tiempo del Rey Don Pedro.

Guedez, en un Cavallero Gallego, ò Castellano que en las inquietudes de Portugal con Castilla en tiempo de Don Juan el I. vino à servirle, Señores de tierras.

Lencastros, su principio en Don Jorge, hijo bastardo del Rey Don Juan el II. que le dió este apellido en memoria de su abuela la Reyna Doña Felipa, muger del Rey Don Juan Primero, hija del Duque de Lencastro: títulos en el Reyno.

Limas, en Don Fernando Baticela al principio del Reyno, ha tenido varones claros, y tiene oi títulos.

Magallanes, su principio en tiempo de Don Alonso III. solar y origen la tierra del mismo nombre.

Manueles, principio en hijos de fray Juan Sobrino, Obispo y Letrado: llamaronse Manueles porque su madre fue ama del Rey Don Manuel.

Mascareñas, del tiempo del Rey Don Juan el I. en un Cavallero buen soldado: muchos Capitanes, algunos Prelados y títulos.

Melos, su principio en entre Duero y Miño un gran Cavallero del tiempo del Rey Don Fernando el Magno, que ganó à Coimbra, ha tenido varones excelentes, y tiene títulos.

Mendañas, en tiempo del Rey Don Alonso V. en Pedro de Mendaña Cavallero Castellano, que en las guerras de Portugal con Castilla siguió à Don Alonso con valentia y fidelidad maravillosa.

Meneses, proceden de Don Alonso Tellez poblador de Albuquerque, y de Doña Teresa Sanchez hija bastarda del Rey Don Sancho I.

Mesquitas, su solar en Trasmontes, su principio en un criado de la casa del Marques de Villa-Real.

Minas, en un Cavallero que se llamó así por tener el contrato de la Mina en tiempo del Rey Don Juan II.

Mirandas, en Alonso Pirez de Charneca, ciudadano de Lisboa en tiempo del Rey Don Juan I.

Monizes, en dos hermanos que se hallaron en la toma de la ciudad de Ceuta.

Mouras, en Don Pedro Rovi, porque ganó valerosamente la villa de Moura en tiempo de nuestro primero Rey, y desde entonces tiene de padres à hijos la sucession continuada: tuvo varones claros en la paz y en la guerra, y tiene títulos.

Noroñas, de un hijo bastardo del Rey Don Enrique II. de Castilla: el origen fue ser Señor de Noroña en Asturias, títulos, sugeros grandes, familia estimada.

Oliveiras, en tiempo del Rey Don Alonso IV. buenos soldados.

Pereiras, en el Conde Don Moniño Romano, antes de nuestro Reyno, tiene títulos, y ha tenido en todos tiempos, y en todos estados su-  
ge-

getos maravillosos : ay muchas familias deste apellido sin que procedan de aquel tronco grande.

Portugales, es la primera casa de las que proceden de la de Bragança, con titulo de Condado de Vimiofo.

Sàs, proceden de un buen Cavallero del tiempo del Rey Don Pedro, y los ha tenido buenos, y tiene titulos.

Saldañas, de un Cavallero Castellano Secretario de la Princefa Doña Juana, hija de Don Enrique IV. motivo de las guerras entre Don Alonso V. y Don Fernando de Castilla.

Sampayos, en tiempo del Rey Don Fernando se llamó así un Cavallero de la tierra de Sampayo.

Sequeiras, en un Cavallero, cuya muger avia sido ama de la misma Princefa Doña Juana, tuvo hombres de valor.

Silvas, del tiempo del Rey Don Fernando que ganó à Coimbra, en un Cavallero señalado.

Silveiras Pestanas, en un Alferez mayor de Evora en tiempo del Rey Don Juan I. tienen titulo.

Silveiras Lobos, en un Letrado Oidor del Rey Don Juan I. Señores tienen de tierras.

Soufas, en tiempo del Rey Don Sancho I. han tenido varones excelentes, y tienen titulo. Otros ay que llaman Chichorros, y proceden de Don Martin Alonso que en una Morisca hubo bastardo el Rey Don Alonso III.

Tavoras, en Don Tedon, y Don Rosendo Cavalleros insignes, han tenido muchos, y tienen titulos: vease la tabla.

Vasconcelos, dasele principio en Don Alonso de Cascais, hijo bastardo del Infante Don Juan hijo del Rey Don Pedro, y Doña Ines de Castro, porque casò con una muger de aquel apellido.

Veigas, de un hijo de Don Lorenzo Arçobispo de Braga, casado con muger que se llamava Viega.

De cada uno destos apellidos, alomenos de casi todos, ai diferentes familias que siempre van en disminucion; andan todos los mas nobles, tanto en Christianos nuevos, como en Cavalleros limpios; la primera razon es, porque quando aquellos se bautizaron en Portugal tomaron los apellidos de los padrinos, como oi hazen los Moros, y los negros. Por esso nadie piense (por lo menos en Castilla, adonde muchos vienen con el dinero à persuadir noblezas) que todos los que se llaman Meneses, Mouras, Pereiras, Silvas, lo son derechamente: porque aunque los dueños verdaderos de los illustres apellidos no se manchan con que gente vil los tome para sí, todavia es importantissimo que se tenga conocimiento de la verdad que en estas materias se escurece facilmente. Otros apellidos llenos de esplendor tuvo este Reyno que perecieron en él, así como Pimenteles, Amayas. Las disensiones de los Reynos son la ruina de las familias grandes, y el principio grande de las pequeñas. Tales los tiempos del Rey Don Juan el I. en que tienen principio casi todas las que aora florecen mas.

## CAPITULO XII.

*Tribunales y Consejos Superiores.*

**E**S cosa de admiracion que no creciendo nada la tierra, ni tampoco se multiplicasse la gente (antes por falta della està perdida la cultura de muchas vegas) y que creciesen tanto los Tribunales, y los Ministros de justicia con zelo de que la huviesse, y que por ser ellos tantos, ella sea menos. Hasta los tiempos del Rey Don Juan el I. con quatro Corregidores (y oficiales menores à esse respeto) se governava todo el Reyno, mas por esso se governava. Que desgobierno mayor, y que mayor injusticia que en todos los lugares de seis personas que se encuentran, la una dellas, y la mitad à vezes, sean Ministros y oficiales? De que han de vivir estos? ellos mismos con mayor mano han de ser autores de maldades para sustentarse dellas: oso afirmar que se hallaràn menos pleitos que ministros. Desde el Rey Don Juan el I. se fueron multiplicando Tribunales, y los que oy son mayores.

El Consejo supremo, que llaman de Estado, y reside en la Corte de Madrid, conforme à los privilegios jurados por Don Felipe II. tiene Presidente, un Veedor de hazienda, dos Togados, que llamamos desembargadores, un Eclesiastico, dos Secretarios, y un escrivano de Camara.

El Consejo de Estado en Lisboa, presidelo el Virrei, ò Governadores, no està reducidos à numero los Consejeros, tratanse en el todas las cosas tocantes à la paz, y à la guerra del Reyno, y las conquistas, y vienen por consulta al de Madrid.

El que llaman Desembargo de palacio, que responde al Consejo de Camara, meta y fin de los principios de todos los Bachilleres: tiene Presidente, que siempre es un Cavallero illustre no Letrado, cinco desembargadores, siete escrivanos, y otros oficiales baxos, sigue siempre la Corte, tiene amplissima jurisdiccion, tomafe en el residencia, ò pesquisa de todos los ministros de las comarcas del Reyno.

El que llamamos casa de Suplicaçao; que es como el Consejo Real, consta de quarenta Oidores con diferentes ocupaciones, un Presidente que llaman Regidor, Tribunal en que casi siempre se hallavan los Reyes, acuden a el por apelacion de todo el Reyno, reside en Lisboa.

El que llaman Mesa de conciencia y Ordenes, Tribunal grave: tiene Presidente, cinco Teologos, y Canónistas, que se llaman Diputados, todos Eclesiasticos, y tres Oidores que han de tener el Habito de alguna de las Ordenes, tres escrivanos, uno para cada Orden, Christo, Santiago, y Avis, jurisdiccion sobre las Universidades, Hospitales, Capillas, rescates de cautivos, y sobre muchas casas de recogimiento de donzellas nobles. Provee todos los cargos de las Ordenes, consulta los Obispos ultramarinos, y los lugares de Freiles, y otras infinitas superintendencias. Tiene un decreto de los Reyes en que le manda, que informados de todo lo que se executa contra la conciencia Real se le advierta, y por esto se llama de la Conciencia; reside en Lisboa.

El de la Inquisicion, son tres, Lisboa, Evora, Coimbra, superior el primero adonde reside el Inquisidor general, los Consejeros de unos y otros llaman Diputados.